

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

POZUELO DE ALARCÓN

OTROS ANUNCIOS

Gerencia Municipal de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 103/2016, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios en la Comunidad de Madrid y se crea el Registro de los Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid, se pone en general conocimiento que la Gerente Municipal de Urbanismo ha adoptado Acuerdo para aprobar y publicar el listado de los inmuebles de tipología residencial de vivienda colectiva cuyos propietarios quedan obligados a realizar el primer Informe de Evaluación de los Edificios (IEE) y a presentarlo ante el Ayuntamiento en la forma y términos que articula el Decreto 103/2016.

Se ha acordado exponer al público el listado de inmuebles por un plazo de treinta días mediante anuncios insertados en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de que los propietarios puedan examinarlo, y en su caso formular las reclamaciones oportunas, haciéndose constar que en el caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido, la aprobación del censo IEE 2024 quedará elevada automáticamente a definitiva en todos sus términos y consecuencias.

A continuación, se indican los inmuebles de la localidad sujetos a Informe de Evaluación de Edificios:

REF. CATASTRAL	VIA	NOMBRE_VIA	NÚMERO	CÓDIGO POSTAL
1067602VK3716N	CL	LUIS BEJAR	11	28223
1067607VK3716N	CL	IGLESIA	2	28223
1168404VK3716N	CL	REINA MERCEDES	31	28223
1168405VK3716N	CL	REINA MERCEDES	29	28223
1168406VK3716N	CL	REINA MERCEDES	27	28223
1168407VK3716N	CL	REINA MERCEDES	25	28223
1168408VK3716N	CL	REINA MERCEDES	23	28223
1168409VK3716N	CL	REINA MERCEDES	21	28223
1168416VK3716N	CL	DOCTOR CORNAGO	8	28223
1168417VK3716N	CL	DOCTOR CORNAGO	10	28223
1168418VK3716N	CL	DOCTOR CORNAGO	14	28223
1168419VK3716N	CL	DOCTOR CORNAGO	16	28223
1170018VK3717S	CL	FA	18	28223
1170111VK3717S	CL	FA	17	28223
1170111VK3717S	CL	SANTO DOMINGO	18	28223
0865203VK3706N	CL	HOSPITAL	29	28223
0967206VK3706N	CL	ISIDRO GOMEZ	5	28223
1168402VK3716N	CL	REINA MERCEDES	33	28223
1168424VK3716N	CL	DOCTOR CORNAGO	24	28223
1168425VK3716N	CL	DOCTOR CORNAGO	26	28223
1266803VK3716N	CL	FLORES	2	28223
1266803VK3716N	CL	JULIO FERRER	6	28223
1367715VK3716N	CL	REINA MERCEDES	20	28223
2176101VK3727N	CL	FRANCISCO SALVADOR GZLEZ	2	28224
2176101VK3727N	CL	FRANCISCO SALVADOR GZLEZ	4	28224
2176101VK3727N	CR	HUMERA	28	28224
2176101VK3727N	CL	BENIGNO GRANIZO	43	28224
2176105VK3727N	CL	BENIGNO GRANIZO	45	28224
2176110VK3727N	CL	BENIGNO GRANIZO	47	28224
2177003VK3727N	CL	NTRA SEÑORA DEL CARMEN	11	28224
2177305VK3727N	CR	HUMERA	26	28224
2177305VK3727N	CL	FRANCISCO SALVADOR GZLEZ	3	28224
2177305VK3727N	CL	FRANCISCO SALVADOR GZLEZ	3	28224
2177305VK3727N	CL	FRANCISCO SALVADOR GZLEZ	1	28224

El Ayuntamiento, en el ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia del cumplimiento por los propietarios del deber de disponer del Informe de Evaluación de Edificios, requerirá a estos últimos que aporten dicho Informe. En caso de comprobar que no se haya realizado el referido Informe, ordenará su práctica o podrá realizarlo en sustitución y a costa de los propietarios.

En el supuesto de que la documentación presentada no cumpla los requisitos formales esenciales, el Ayuntamiento requerirá al interesado para la subsanación de los defectos observados, concediéndole un plazo de veinte días para la aportación de la documentación requerida y, en el caso de no aportarla, se considerará como no presentado el Informe de Evaluación de Edificios.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que dicho expediente queda a disposición del público, pudiendo consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en la oficina municipal de Rehabilitación y Vivienda, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Hospital número 4, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

En Pozuelo de Alarcón de Madrid, a 26 de octubre de 2023.—La gerente municipal de Urbanismo, Casilda María Sabater Alonso.

(02/18.161/23)

